decir mas Pues y para que se pruebe
la necesidad suma de la gente en el
Proveyo auto en que mando que no se pue
de tasar ni vender ninguna cantidad de trigo
ni cebada ni harina sino que se reparta
por tiendas de asiento y sustento de los
Frailes bajo pena de Penas que se
Pidan arbitrar y pesar de Dios que se
guardase el dicho auto es muy conveniente
y ejecutarse Para remedio de la gente
Pues es tan necesidad se cargue los
cuales comisarios del asiento
antes mas de cada mes se haga
informacion de la necesidad y de la
que se pueda proveer Para los dichos
y constando que mando que de los
cuadrados ni otra ninguna que se compre
Para sacar de ella se haga molere
y se me Pueda mas a las personas
que la tienen comprada y se les
del cuadrado de asiento y recojer
y tomar la ciudad Primera.
como todos generalmente los vecinos
de Guaxaca se sustentan de sus
bestias y de el molimiento de dicho auto
se agravan de la ciudad que se lengan
a quien se le entran de la ciudad